

El progresivo desarrollo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ha impulsado á su junta directiva á señalar á los accionistas el cinco por ciento de interes anual, ademas del dividendo que les pueda corresponder con el tiempo, cubiertos todos sus gastos.

Se propone ademas ensanchar el círculo de sus operaciones, estendiendo sus beneficios á los géneros de lencería fabricados en esta provincia; y aun á otros efectos que crea la misma conveniente segun las circunstancias.

Mas para ello es indispensable aumentar el capital procedente de las acciones. Así lo conoce su junta directiva; y tampoco puede ocultarse á la penetracion de V. E. Con este objeto ha acordado dirigirle esta invitacion, para que á su márgen se sirva consignar, bajo su firma, el número de acciones porque quiera asociarse á esta filantrópica y benéfica institucion, ~~sin perjuicio de las que haya tomado ya~~; que puede considerarse como la única ciertamente que ofreciendo un regular interes á sus asociados, presta inmensos beneficios al pais, y muy particularmente á la clase necesitada y desvalida, para quien esencialmente se ha creado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 23 de *Ab.*  
de 1845.

El Director.

*D. P. de Ansoategui.*



El Secretario Contador,

*Cristoval Muñoz.*



*E. Sr. Duque de Sieracore V.*